



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 04 de Abril del 2025.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 17 de Marzo del año 2025 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la creación del proyecto Construcción de Cancha Multiusos.
2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación por aumento de transferencia:



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 212			
INGRESO			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL			
Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales			
	AMPLIACION POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	18.1.1.01.01.01 11-001-01	378,438.89
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL			
Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales			
	AMPLIACION POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,513,755.54
TOTAL DE INGRESO			1,892,194.43
EGRESO			
ACTIVIDADES CENTRALES			
	AUMENTO A BENEFICIOS LABORALES DE SECRETARA MUNICIPAL	01 00 000 004 000 16100 11-001-01	4,000.00
	AUMENTO A DECIMO TERCER MES DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	01 00 000 005 000 11510 11-001-01	1,666.68
	AUMENTO A DECIMO CUARTO MES DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	01 00 000 005 000 11520 11-001-01	11,666.73
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	01 00 000 005 000 16100 11-001-01	36,000.00
ADMINISTRACION FINANCIERA			
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE ADMINISTRADORA TRIBUTARIA	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	2,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL	03 00 000 002 000 16100 11-001-01	1,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE ASISTENTE DE CATASTRO MUNICIPAL	03 00 000 003 000 16100 11-001-01	1,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO MUNICIPAL	03 00 000 004 000 16100 11-001-01	4,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO MUNICIPAL	03 00 000 005 000 16100 11-001-01	1,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE TESORERIA MUNICIPAL	03 00 000 006 000 16100 11-001-01	8,000.00
ADMINISTRACION DE COMPRAS Y SUMINISTROS			
	AMPLIACION A MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	03 00 000 007 000 23200 11-001-01	40,000.00
	AMPLIACION A MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	03 00 000 007 000 23360 11-001-01	17,000.00
	AMPLIACION A SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	03 00 000 007 000 25300 11-001-01	20,000.00
	AMPLIACION A PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	03 00 000 007 000 25400 11-001-01	15,000.00
	AMPLIACION A COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	03 00 000 007 000 25500 11-001-01	9,000.00
	AMPLIACION A SERVICIOS DE INTERNET	03 00 000 007 000 25700 11-001-01	22,000.00
	AMPLIACION A VIATICOS	03 00 000 007 000 26210 11-001-01	33,000.00
	AMPLIACION A TASAS	03 00 000 007 000 27210 11-001-01	3,000.00
	AMPLIACION A CEREMONIA Y PROTOCOLO	03 00 000 007 000 29100 11-001-01	41,105.48
	AMPLIACION A GASOLINA	03 00 000 007 000 35610 11-001-01	10,000.00
	AMPLIACION A DIESEL	03 00 000 007 000 35620 11-001-01	15,000.00
	AMPLIACION A ELEMENTOS DE FERRETERIA	03 00 000 007 000 36930 11-001-01	2,000.00
	AMPLIACION A ELEMENTOS DE LIMPIEZA	03 00 000 007 000 39100 11-001-01	3,000.00
	AMPLIACION A UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	03 00 000 007 000 39200 11-001-01	55,000.00
UNIDADES DE APOYO			
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DEL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL	04 00 000 001 000 16100 11-001-01	2,000.00
	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE MUNICIPAL DE COORDINADORA DE UTM	04 00 000 002 000 16100 11-001-01	5,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE ASISTENTE DE UTM MUNICIPAL	04 00 000 003 000 16100 11-001-01	4,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE COORDINADORA DE OFICINA MUJER MUNICIPAL	04 00 000 004 000 16100 11-001-01	3,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE COORDINADORA DE NIÑEZ Y JUVENTUD MUNICIPAL	04 00 000 005 000 16100 11-001-01	3,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE COORDINADOR DE UMA MUNICIPAL	04 00 000 006 000 16100 11-001-01	3,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A BENEFICIOS LABORALES DE OAIIP MUNICIPAL	04 00 000 007 000 16100 11-001-01	3,000.00
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			
EDUCACION			
31/3/2025	AMPLIACION A SUBSIDIO PARA PAGO DE PERSONAL, DOCENTE, LIMPIEZA Y VIGILANCIA	11 02 000 002 000 55110 11-001-01	145,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE BAÑOS DE ESCUELA LUCIO ROMERO	11 02 006 001 000 23400 11-001-01	70,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PLATANAR	11 02 007 001 000 23400 11-001-01	75,000.00
SALUD			
31/3/2025	AMPLIACION A SUBSIDIO PARA ATENCION MEDICA Y TRATAMIENTOS	11 03 000 001 000 55110 11-001-01	100,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A SUBSIDIOS VARIOS AL CIS	11 03 000 004 000 55110 11-001-01	50,000.00
31/3/2025	AMPLIACION A MEJORAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD	11 03 001 001 000 23400 11-001-01	25,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO			
31/3/2025	AMPLIACION A SANEAMIENTO	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	40,000.00
VIVIENDAS			
	AMPLIACION A VIVIENDAS	11 05 001 000 001 41230 11-001-01	140,000.00
MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION ALCAMBIO CLIMATICO			
	AMPLIACION A MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION ALCAMBIO CLIMATICO	11 06 000 001 000 54200 11-001-01	17,268.05
ATENCION A LA MUJER			
	AMPLIACION A EJE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	12 00 000 001 000 54200 11-001-01	18,921.94
	AMPLIACION A EJE ECONOMIA	12 00 000 002 000 54200 11-001-01	28,382.92
	AMPLIACION A EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA	12 00 000 003 000 54200 11-001-01	9,460.97
	AMPLIACION A EJE SALUD	12 00 000 004 000 54200 11-001-01	18,921.94
	AMPLIACION A EJE EDUCACION	12 00 000 005 000 54200 11-001-01	9,460.97
	AMPLIACION A EJE AMBIENTE	12 00 000 006 000 54200 11-001-01	9,460.97
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS			
	AMPLIACION A CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA	13 01 002 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
	AMPLIACION A CANCHA MULTIUSOS	13 01 007 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
PARTICIPACION CIUDADANA			
	AMPLIACION A AYUDA SOCIAL	13 04 000 002 000 51220 11-001-01	50,000.00
	AMPLIACION A PARTICIPACION CIUDADANA	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
SEGURIDAD CIUDADANA			
	AMPLIACION A SEGURIDAD CIUDADANA	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	78,438.89
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
	AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL	14 02 001 001 000 23400 11-001-01	189,219.44
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
	AMPLIACION A EQUIPOS VARIOS DE OFICIA	15 00 000 001 000 42120 11-001-01	70,766.04
	AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	15 02 001 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
CUOTAS DEDUCIBLES			
	AMPLIACION A CUOTA TSC	15 03 000 001 000 54200 11-001-01	18,453.41
TOTAL DE EGRESO			1,892,194.43



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre cuentas presupuestarias:

TRANSFERENCIA	
Expediente: 213	
DEBITO	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
CUOTAS DEDUCIBLES	
DEBITO A CUOTA AMHON	
15 03 000 002 000 54200 11-001-01	468.53
TOTAL DE DEBITO	468.53
CREDITO	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
CUOTAS DEDUCIBLES	
AMPLIACION A CUOTA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	
15 03 000 001 000 54200 11-001-01	468.53
TOTAL DE CREDITO	468.53

4. La Secretaria Municipal dio lectura al Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2025, para un total de ingresos de L. 327,657.95 y un total de egresos de L. 1,482,091.07, así mismo dio a conocer la disponibilidad financiera al 28 de Febrero del año 2025 de la siguiente manera: Saldo en bancos L. 19,630,941.96, Saldo en libros L. 19,506,877.71 y Cheques en circulación: L. 124,064.25. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2025 así mismo la disponibilidad financiera al 28 de Febrero del año 2025 presentado por la Secretaria Municipal, así mismo dieron su visto bueno.
5. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó visita a CONDEPOR en acompañamiento de la ingeniera Evelin Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta para solicitar el apoyo con el presupuesto y el diseño del proyecto Construcción de Estadio Municipal II Etapa para lo cual expresaron que el presupuesto y diseño con el que cuenta la Municipalidad para dicho proyecto es muy alto el costo para poder ejecutarlo y por ese motivo por parte de CONDEPOR realizarán una



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



supervisión del terreno donde se construirá el mismo para hacer una evaluación y así elaborar el diseño y el presupuesto y así reducir el presupuesto y minimizar el espacio ya que la que se tiene es para la construcción de un estadio, así mismo expresaron que ellos ya cuentan con proveedores donde venden la grama sintética y facilitarán los mismos para poder adquirirla pero en vista de lo anteriormente expuesto se necesita incurrir en gastos como ser de alimentación, hospedaje y transporte para el ingeniero de CONDEPOR que se presentará a realizar supervisión y evaluación del predio donde se construirá el Estadio Municipal II Etapa. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el apoyo económico al ingeniero de CONDEPOR que se presente a realizar supervisión y evaluación para el proyecto del estadio municipal II etapa y que apoyará con el estudio y presupuesto del proyecto antes mencionado y acordó que dicho apoyo sea otorgado mediante cheque a favor del ingeniero de CONDEPOR que se presente a realizar la supervisión y evaluación.

6. El señor Alcalde Municipal expreso que se realizó una visita preliminar de parte de los geólogos de la Universidad Autónoma de Honduras para realizar una inspección en el terreno que se pretende comprar para la construcción del vertedero municipal ya que se necesita el estudio geo hidrológico para lo cual pidieron documentación de catastro de dicho lugar para lo cual ya se envió y que posteriormente realizaran otra visita por lo que se incurrirán en gastos de alimentación, transporte entre otros para el personal que se presente a realizar el estudio, el cual ha sido gestionado el apoyo ante la UNAH por medio de Nuestra Cuenca Goascoran. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el apoyo para cubrir los gastos de alimentación, transporte entre otros para el personal que apoyara con el estudio geo hidrológico de parte de la Universidad Autónoma de Honduras.
7. Se presentó personalmente la Técnico de Agua y saneamiento de MAMSURPAZ Mauren Saucedá y quien expreso a la Corporación Municipal que se necesita un técnico en el municipio y socializar si existen



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



o no la Comisión de Agua y saneamiento (COMAS) para poder trabajar en las comunidades y casco urbano del municipio. Tomó la palabra el señor José Rosa Bonilla quien expreso que el tema del agua es lamentable y el proceso de organización tiene que ver con eso y es en el que se debe tener mayor cuidado y que se aproveche el recurso de la Mancomunidad y que el recurso que se recibe de las llaves sea potable y no agua entubada y retomar lo de la Comisión de Agua y saneamiento (COMAS). Tomó nuevamente la palabra el Técnico de Agua y saneamiento de MAMSURPAZ Mauren Saucedo quien enfatizo sobre el técnico municipal de Regulación y Control de Agua y Saneamiento para realizar las visitas de campo. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que darle prioridad a lo del agua y que aquí no hay Comisión de Agua y Saneamiento y que se fije la mirada en hacer visitas y mejorar la estructura de las comunidades de forma integral. El señor Alcalde Municipal dijo que se han tenido problemas con el agua de Chagüitón. Tomó la palabra el señor José Rosa Bonilla quien dijo que hay que reactivar la organización. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y acordó por unanimidad organizar la Comisión de Agua y saneamiento (COMAS) para el funcionamiento en el municipio así mismo la contratación del técnico de Agua y Saneamiento para que se realicen las visitas de campo.

Atte.

Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal